

ACTA Nº 120 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025

Reunidos los asistentes abajo indicados el 25 de junio de 2025, en segunda convocatoria de forma telemática y presencial y siendo las 09:16 horas, se da comienzo a la sesión con el siguiente orden del día:

1. Información de las Modificaciones Presupuestarias 2024.
2. Informe de la propuesta de modificación de precios públicos 2025 del Servicio de Extensión Universitaria.
3. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Ayudas de Campo a Centros y Departamentos 2025/26.
4. Informe de Auditoría externa y Cuentas Anuales de la Universidad de Cádiz correspondiente al ejercicio 2024.
5. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales de la Fundación Universidad de Cádiz del ejercicio 2024.
6. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales de la Fundación CEIMAR del ejercicio 2024.
7. Informe de las Cuentas Anuales de la Fundación del Campus Tecnológico de Algeciras 2024.

Asistentes:

- Sra. D^a. María Vicenta Martínez Sancho, Gerente y Presidenta de la Comisión.
- Sr. D. Gonzalo Santiago Parra, representante del sector de estudiantes.
- Sra. D^{ña}. M^a José Abellán Hervás, representante de Decanos/Directores de Centros Propios.
- Sr. D. Luis Lafuente Molinero, representante de Decanos/Directores de Centros Propios.
- Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización, en calidad de invitado.
- Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno, en calidad de invitado.
- Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía, en calidad de invitado.
- Sra. D^a María del Mar Montes Ferreiro, Jefa del Servicio de Presupuestos, Tesorería y Costes, en calidad de invitada.
- Sr. D. Carlos Andreu Pujol, Jefe del Servicio de Contabilidad, Fiscal y Soportes Funcionales, en calidad de invitado.
- Sr. D. Juan Carlos Valenzuela Tripodoro, Presidente de la Junta del PDI, en calidad de invitado.
- Sra. D^{ña}. Cristina Pala, Ruiz-Berdejo, Presidenta de la Junta del PTGAS, en calidad de invitada.
- Sra. D^{ña}. Emilia Mercedes López, Presidenta del Comité de Empresa del PTGAS, en calidad de invitada.

Actúa como Secretaria de la Comisión la Sra. D^a. Cristina Vallejo Muñoz.

Excusa su ausencia:

- Sr. D. Jesús Herrera Madueño, representante de los Directores de Departamentos.

Orden del día:

1. **Informe a la Comisión sobre las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2024 con fecha posterior al 12/02/2025.**

La Sra. Gerente y Presidenta de esta Comisión, da la bienvenida a los asistentes y comienza la sesión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Fecha	15/05/2026 13:33:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	CRISTINA VALLEJO MUÑOZ (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Página	1/5



comentando que este año ha sido excepcional para la elaboración de las Cuentas Anuales causado por la implantación del sistema de contabilización de nóminas de Cap. VI, que ha provocado modificaciones presupuestarias tardías, que se presentan en el Informe.

El Sr. Manuel Pérez Fabra confirma el cumplimiento de las normas y obligaciones asociadas a las mismas.

Queda la Comisión informada sobre las mismas.

2. Informe de la propuesta de modificación de precios públicos 2025 del Servicio de Extensión Universitaria.

Informa la Sra. Presidenta de la necesidad de adaptar los precios del ejercicio 2025 al coste real, de cara al inicio del curso universitario. Asimismo, se propone que en los presupuestos siguientes se propongan precios diferentes según los meses, aplicando precios distintos para cursos diferentes.

Queda informada la Comisión y se eleva la propuesta a Consejo de Gobierno.

3. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Ayudas de Campo a Centros y Departamentos 2025/26.

Se trata de unas ayudas dirigidas exclusivamente a Grados al haberse incorporado al presupuesto las correspondientes a Máster. Cuenta con el visto bueno del Vicerrector de Títulos y Calidad.

Al no haber preguntas ni comentarios, se aprueba la convocatoria.

4. Informe de Auditoría externa y Cuentas Anuales de la Universidad de Cádiz correspondiente al ejercicio 2024.

La Ley Orgánica del Sistema Universitario obliga a que las Universidades cuenten con un control en sus cuentas.

Por otro lado, se produjo la reactivación de las reglas fiscales, por lo que se necesita autorización por parte de la Consejería con competencia en Hacienda para la incorporación de remanentes de tesorería no afectados. Habiendo solicitado 7,2 mill. €, la Consejería solo autorizó 5 millones de euros. por lo que se generó un déficit en el presupuesto mayor al autorizado.

En el ejercicio 2024 no se cumplieron las previsiones del Modelo de Financiación, habiendo recibido muchos menos fondos de la Junta de Andalucía y del Estado. Se incide especialmente en el incremento del gasto de personal en una cifra superior a la financiación recibida para tal fin.

Al haber tenido una necesidad de financiación para funcionamiento ordinario mayor de la autorizada por la Junta de Andalucía, el resultado presupuestario ha sido negativo. Cabe destacar la incidencia en el resultado presupuestario de la financiación afectada, ya que los ingresos han disminuido considerablemente respecto al ejercicio anterior y se ha producido un mayor gasto.

El Sr. Manuel Pérez Fabra transmite la felicitación al equipo del Sr. Antonio Vadillo por la forma en la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Fecha	15/05/2026 13:33:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	CRISTINA VALLEJO MUÑOZ (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Página	2/5



que se ha ejecutado el trabajo a pesar de las circunstancias, dejando constancia del reconocimiento a los compañeros.

Se dan por informadas las Cuentas Anuales a la Comisión.

5. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales de la Fundación Universidad de Cádiz del ejercicio 2024.

Se da la bienvenida al Sr. Rafael Villar Ramírez, que procede a presentar las cuentas aprobadas por el Patronato de la Fundación en junio de 2025.

Informa de la disminución de ingresos de la Fundación y de la necesidad de financiar con financiación propia las enseñanzas propias, la residencia “La Caleta” y el Centro Superior de Lenguas Modernas. Las primeras han resultado deficitarias, pero ha existido superávit en la Escuela Infantil “La Algaida”, de financiación mixta, por lo que se ha reducido el déficit.

Comenta también que existe déficit en la residencia “La Caleta” a causa de una ocupación menor en los meses de verano con respecto a la de 2023, a lo que el Sr. Manuel Pérez Fabra responde que es llamativo que no se consiga rentabilizar en una ciudad como Cádiz, por lo que quizás podría trabajarse el marketing asociado a la misma.

En respuesta, el Sr. Rafael Villar comenta que la residencia contaba con unas condiciones especiales pero que, una vez amortizado el préstamo, se está analizando la posibilidad de volver a ofrecerlo al PTGAS y PDI.

El Sr. Manuel Pérez Fabra comenta que, entendiendo los límites para no causar competencia desleal, se podría ofertar al personal de otras Universidades, a lo que la Sra. Presidenta responde que se podría ofertar a Programas Internacionales, al personal, etc. pero que es necesario mejorar las condiciones de la Residencia antes de hacerlo.

Asimismo, comenta que la previsión para el ejercicio 2025, una vez realizada la amortización, es mejor. Las microcredenciales están teniendo éxito y además se va a ver aumentada la aportación del Banco Santander, por lo que se prevé una mejora de los datos en todos los encargos.

Se dan por informadas las Cuentas Anuales de la Fundación Universidad de Cádiz a la Comisión.

6. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales de la Fundación CEIMAR del ejercicio 2024.

Se da la bienvenida a Eva Mena, quien presenta el Informe de Auditoría de la Fundación y trata de explicar que el déficit de la misma se debe a los gastos afectados a subvenciones recibidas en 2025, al utilizar el principio de prudencia.

Comenta que no existe un riesgo real en la fundación, sino que el resultado es consecuencia del criterio tomado de no aplicar a los resultados las subvenciones. El Sr. Alberto Tejero Navarro comenta que es llamativa esta decisión y que deberían recogerse las subvenciones como recibidas y proceder a su minoración cuando se reciba el ingreso efectivo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Fecha	15/05/2026 13:33:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	CRISTINA VALLEJO MUÑOZ (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Página	3/5



La Sra. Eva Mena responde que han cambiado de asesor y de auditor y que les han recomendado seguir ese criterio, que supone un cambio con respecto al mantenido anteriormente, por lo que el Sr. Alberto Tejero comenta que no deberían haberse regido por el Principio de Prudencia y que, además, este cambio de criterio debería haberlo puesto en conocimiento del ente superior. El Sr. Manuel Pérez Fabra entiende que no es correcto el criterio adoptado, en la misma línea que el Sr. Alberto Tejero Navarro, y cree que repercute en la visión de la UCA.

La Sra. Presidenta comenta la necesidad de trasladar a su auditor que el cambio de criterio no ha sido adecuado, habiendo que redefinir las Cuentas Anuales y volviendo a reunir a la Comisión para informarlas.

Por otro lado, el Sr. Alberto Tejero Navarro comenta que en el apartado 6 constan los mismos datos que en 2023 en “Otro inmovilizado material”, así como que aparece una amortización negativa, lo cual no es posible. Igualmente, apunta que aparecen acreedores en negativo, por lo que deberían ser deudores y, en contraposición, donde figuras los clientes por ventas y prestación de servicios aparece en negativo, cuando deberían ser acreedores.

Además, puntualiza que en “Recursos económicos” no se obtienen los 208 millones de euros al sumar los tres programas que dan pérdidas, por lo que surge la duda de a qué corresponde la diferencia.

El Sr. Antonio Vadillo Iglesias tampoco comprende por qué los fondos propios se encuentran en negativo, a lo que la Sra. Presidenta añade que la memoria debe ser revisada porque las cuentas no deben reflejar resultados negativos.

El Sr. Alberto Tejero Navarro incide en que es necesario que los auditores lo motiven, con lo que está de acuerdo el Sr. Antonio Vadillo Iglesias, pero que, en caso de mantener el criterio, deben ser conscientes del resultado que refleja y de la situación en la que coloca a la Fundación.

La Sra. Eva Mena lamenta la situación, asume la responsabilidad y abre la posibilidad de aprobar unas nuevas cuentas en un futuro. La Sra. Presidenta incide en que el primer paso debe ser modificar la nota en la que apuntan que se han seguido los mismos criterios, porque se ha afirmado que esto no es así.

Por su parte, el Sr. Manuel Pérez Fabra comenta que se puede caer en contradicción de criterios con los auditores y que, a efectos de criterios, deberían utilizarse los mismos auditores que los entes superiores, a lo que la Sra. Presidenta responde que los entes instrumentales tienen libertad de elección.

Por último, el Sr. Manuel Pérez Fabra comenta que el Informe, aunque refleja las cuentas, no explica el criterio aplicado.

Por todo ello, se emplaza a la Fundación CEIMAR a modificar las deficiencias detectadas. Por su parte, la Universidad de Cádiz remitirá las Cuentas Anuales de los entes que las proporcionen en tiempo y forma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Fecha	15/05/2026 13:33:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	CRISTINA VALLEJO MUÑOZ (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Página	4/5



7. Informe de las Cuentas Anuales de la Fundación del Campus Tecnológico de Algeciras 2024.

Se da la bienvenida a Gema García Ocaña (Secretaría General de la Fundación) y Antonio Rodríguez (Responsable de Administración y Proyectos de la Fundación) que proceden a presentar las Cuentas Anuales de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

El Sr. Alberto Tejero Navarro hace saber que hay datos que no coinciden.

No habiendo dudas ni comentarios, se dan por informadas las Cuentas Anuales de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

Se levanta la sesión siendo las 11:05 horas.

VºBº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: María Vicenta Martínez Sancho

La Secretaria de la Comisión
Fdo.: Cristina Vallejo Muñoz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Fecha	15/05/2026 13:33:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	CRISTINA VALLEJO MUÑOZ (JEFA DE SECCIÓN - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFSY5IAEY3VJZCUIAK7QGE4	Página	5/5

